ANEXO 1º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN RESUMEN DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEÍDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

CDO	
CDO	

Г			MBRE DEL SUJETO OBL											
	4	MINAMES CONTEST TO THE MAIN A												
	ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	DNI / OTROS DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS TELÉFONO DE CONTACTO												
	ADMIN	OTROS DATOS DEL ADMI Fecha desde la que es Ac	la los derechos de opción objeto claración a través de otras rpuestas											
	٠, ا	DENOMINACIÓN SO	CIAL			CAPI	TAL SOCI	AL						
1000	OBJETO	TELEFO	ÓNICA, S.A.			Nº Acciones: 4.773.496.485 Importe Nominal: 1,00 € Moneda: EVRO								
1		APELLIDOS Y NOME	BRE O RAZÓN SOCIAL	*****				4.×		Worked				
H	ARAR		MISMO				•	,				. •		
SENTANTE	ADMINISTRADOR OBLIGADO A DECLARAR	DNI/NIF/OTROS DIRECCIÓN DE CONTACTO: NOMBRE VÍA PÚBLICA Y NÚMERO / CÓDIGO POSTAL / LOCALIDAD / PROVINCIA / PAÍS TELÉFONO DE CONTACTO												
PRE	ADA Pagal							······································	· <u>-</u>		_			
#	OBI	RELACIÓN CON LA OBLIGADA A DECL			•						Comisión Na del Mercado d	e Valoree		
	REGISTRO DE ENTRADA Nº 2007117271 05/12/2007 16:49													
ł									*					
			CUADR	O RE	ESUMEN DE L	A POS	FSIÓN FI	ΝΔΙ ΔΙΔ	Y EECHA		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	81 1 1 56 8 1618		
D	erech	os de Opción Directa			Número de Aco	ciones en	caso de ei	ercicio -Pos	seción Final-	(correspondien	tes a los derechos de opci	án doolarados `		
<u>e</u>	Indire	ctamente controlados	-Posesión Final-		en las dos prime entrega de accid	eras colui	nnas a la izo	ulerda cuai	ndo la liquidad	ción de dichos d	derechos de opción se rea	alice mediante		
Referencia o Identificación de cada diferente Perechos de Orción					Cuando su número esté Determinado,					Cuando su número esté por Determinar				
01	Derechos de Opción (Directos e Indirectos) PLAN de ENTREGA de COMPANY DE COM				Número de Accio	ones	% s/ Capital	Nº Estim	ado Máximo	% s/ Capital	Nº Estimado Mínimo	% s/ Capital		
LA	ca	ONES 2006	62.354					62.	354	0'0013	. 0	0		
		ones 2006	53.204					53	204	0'0011	, O , .	0		
_						_	· 	,						
L		 						<u> </u>						
_	_				<u> </u>									
	·													
									·					
									•					
NOTA (1): Son Derechos de Opción diferentes aquéllos que sean de distinta "Clase" (opciones, warrants, empréstitos convertibles) o que tengan por subyacente distintos tipos de acciones. También se consideran diferentes a aquellos Derechos de Opción que, aún siendo de la misma Clase o teniendo por subyacente el mismo tipo de acciones, tengan una estructura de liquidación distinta. (Esto es: cuando la ecuación o fórmula de canje/conversión en acciones de lugar a un número diferente de acciones o de derechos de opción sobre éstas al ejercerlos o liquidarlos o cuando, si la liquidación es en efectivo, el importe a recibir sea diferente). Igualmente se han de tratar como diferentes en esta Comunicación aquellos Derechos de Opción en los que aún coincidiendo su clase, su subyacente y su estructura de liquidación o ecuación canje/conversión en acciones/derechos de opción sobre éstas o liquidación en efectivo, tengan diferentes condiciones o plazos de ejercicio.														
En cada línea de la columna "Referencia o Identificación de cada diferente Derecho de Opción" del cuadro resumen que figura en esta hoja CDO1 debe facilitarse bien una reseña que permita identificar el tipo derecho de opción cuyo detalle consta en un juego de hojas CDO2 y CDO2bis adjuntas cuya posición final es objeto de transcripción, bien la numeración del juego de hojas CDO2 y CDO2bis cuya posición final se transcribe a este cuadro.														
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:														

ANEXO 1º (Circular 4/2000 de la CNMV)

COMUNICACIÓN DE DETALLE DE DERECHOS DE OPCIÓN SOBRE ACCIONES DE SOCIEDADES CUYO CAPITAL ESTÁ ADMITIDO A BOLSA POSEÍDOS O CONTROLADOS POR SUS ADMINISTRADORES

1 1

2

(Utilícese un juego de hojas DO2 y DO2bis para cada diferente Derecho de Opción comunicado) (2) Hoja CDO 2 número

COMUNICACIÓN	1ª Admisión		Nombramiento C	Cons	ejero: Otras ca	ausas 🛚	i i	Descripción: CCICNES		de entrega o	de.
UNIC/	Fecha://_		Fecha://		Fecha: 2	28/11/2	A Foo	signaci	ón se	gundo ciclo	
S O	COMUNICACIONE	S ULTE	RIORES POR:		•						
TIPO DE C	COMUNICACIONES ULTERIORES POR: Adquisición por: CLAVE "A" Otro título □ CLAVE "A" Otro título □ CLAVE "A"										
1	Transmisión por:- CLAVE "T"		Venta	Otro	título \[\bigg\{ \text{3} \bigs_{}	Descripción			••••		
Š	CLASE DEL DERE	CHO D								e ejercicio, su eventual ré	egimen de
10PC	Opción										_
오	Warrant Valores convertibles/ canjeables										
11 12	Otros										
CLASE DE	SÍ NO Creado/emitido por la Sociedad:										
ZA≺	TIPO DE SUBYACI	ENTE:			ROS Valores cuyo	⑤ <u>Descrip</u>	ción (Clase/Tij	po de Acciones	o Naturaleza/	Tipo de los Otros Valores):	
NATURALEZA Y CLASE DEL DERECHO DE OPCIÓN	Acciones de la Sociedad: Con voto Con voto Con voto Con voto Con voto										
ΝÓΪ	DERECHOS DE OF	CIÓN C	TORGADOS POR	O AD	QUIRIDOS A LA SOCIE		Descripción	eventuales c	a <u>rantías oto</u>	rgadas y, en su caso, fir	anciaci <u>ón</u>
0 <u>0</u>		<u>sí n</u> g) Fina	ncia	ción recibida NO S		ibida:				
30 DE	Prima Pagada		•		iedad	」→				•••••	
띭	Importe de la Prin	na:	Impo	rte fi	nanciado:						
CONDICIONES ECONÓMICAS Y DE EJERCICIO DEL DERECHO DE OPCIÓN	Precio inicial del subyacente: 16,54 (ANEXO 1) Precio de ejercicio: Determinado → Importe:										
CCC	,	(17)	Descrinción Plaza	Δ	PARTIE del	1					
	Precio Cierto (Descripción Plazo: A PARTIR del 1 (VER ANEXO 1) Descripción Plazo: A PARTIR del 1 (VER ANEXO 1)										
<u>۲</u> اا	para el ejercicio:	(Andreas and the second	and the second of the second		
CAS	l')	icionado	® Descripción	Plazo	:			OWIE	•••••	FC	
ŇÓM	\							MERC	A Service of the contract of t	Comment of the commen	
) 교	Estructura de la	a I inuid	lación - Descripcio	'n.	VER ANEX	<u>Λ Λ</u>			·-		-
SE I		·		<u> </u>		·····	·····			4 - 1	
	••••••				•••••••••••••••••••••••••••••••••••••••	•••••)		· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·	September 1997 - Septem	
8								REGIST		EN RADA	
	Total Derechos de Opción Controlados (directos e indirectos) NÚMEROS DE ACCIONES resultantes en cast de elevación (correspondientes elles derechos de opción declarados en las dos primeras columnas a la izquierda cuando la indirecto de dichos derechos de opción se										de opción
	(direct	os e ind	directos)		declarados en las dos realice mediante la er	primeras co	olumnas a fa⊷i ∵ciones de la	izquierda cuar	ndo la liquid ac	ción de dichos derechos de	opción se
_				Τ	realice mediante la entrega de acciones de la sociedad; si no indíquese "no aplicable" - ver Descripción ④ -) Cuando su número está por Determinar						
DETALLE OPERACIONES A COMUNICAR	Saldo / Operacio	nes	Número		Número Acciones	%s/ Capital	Nº Accs. estimado Máximo		%s/ Capital Nº Accs. estimado Mínimo		%s/ Capital
喜	Posesión inicia	al									
Š	Fecha	Clave		-							
AC	28/11/2007	A	53.204	-			53.7	204	010011	0	0
NES				-							
용				-							
FA				→							
8				→							
"							-				
ETA											
۵	Total clave "A" 53. 204 →										
	Total clave "T"		53.204				F 2 2	211	22-21		
NOT	Posesión Final	~~		 ->			<u>53. 2</u>		0/00/11	0	0
opci	ión objeto de esta c	comunic	ación. Si se precis	sara i	mavor espacio para fa	cilitar la inf	ormación ad	lecuada regu	erida en aldı	cada diferente tipo de de ino de los campos nume	rados dal
U a	i 🖤 de "Descripcion	1" QUE	e aqui figuran, se a	adiur	itará en página supler	mentaria a	cada hoia "C	CDO 2 númei	o" la inf	ormación necesaria, ider	ntificando
esta información suplementaria con el número del ① al ② que corresponda al apartado de "Descripción".											
Apellidos y nombre de la persona que firma esta comunicación:											

FECHA Y FIRMA DE ESTA COMUNICACIÓN D5 de DICIEMBRE de 2007.

ANEXO I

PLAN DE ENTREGA DE ACCIONES- ("PERFORMANCE SHARE PLAN 2006")

■ Descripción del Plan.- La Junta General Ordinaria de Accionistas de Telefónica, S.A., en su reunión celebrada el 21 de junio de 2006, aprobó la aplicación de un plan de incentivos a largo plazo dirigido a los Consejeros ejecutivos y Personal Directivo de Telefónica, S.A. y de otras sociedades del Grupo, denominado "Plan de entrega de acciones-Performance Share Plan 2006" (en adelante, el "Plan de entrega de acciones" o el "Plan").

Este Plan consiste en la entrega a los beneficiarios seleccionados al efecto, previo cumplimiento de los requisitos necesarios fijados en el mismo, de un determinado número de acciones de Telefónica, S.A. (en adelante, las "Acciones") en concepto de retribución variable.

■ **Duración.**- La duración total inicialmente prevista del Plan es de siete años. El Plan se divide en cinco ciclos, de tres años de duración cada uno.

Al inicio de cada ciclo se determinará el número de Acciones que, dentro del máximo establecido, será objeto de entrega a los beneficiarios del Plan en función del grado de cumplimiento de los objetivos fijados. Estos ciclos son independientes entre si, comenzado el primer ciclo el 1 de julio de 2006 (con entrega de Acciones, en su caso, a partir del 1 de julio de 2009), y el quinto ciclo el 1 de julio de 2010 (con entrega de Acciones, en su caso, a partir del 1 de julio de 2013).

■ Determinación del número máximo de acciones asignadas.-

El número total de Acciones que, en ejecución del Plan, proceda entregar a los beneficiarios a la finalización de cada uno de los ciclos, en caso de cumplimiento de las condiciones fijadas para la entrega, se determina anualmente al inicio de cada ciclo (en adelante, las "Acciones Asignadas").

Para la determinación del número de Acciones Asignadas a cada ciclo, se tomará en cuenta el precio medio ponderado de cotización de las acciones de Telefónica, S.A. en los treinta días hábiles bursátiles anteriores a la Fecha de Inicio del correspondiente ciclo del Plan (en adelante, el "Valor de Referencia"). De este modo, para el segundo ciclo, 2007-2010, el Valor de Referencia es de 16,54 euros.

■ Requisitos y condiciones para la entrega de Acciones.-

El número concreto de Acciones Asignadas que serán entregadas a cada beneficiario a la finalización de cada ciclo, estará condicionado y vendrá determinado por el *Total Shareholder Return* (en adelante, según se define más abajo, el "TSR") de la acción de Telefónica, S.A., (desde el Valor de Referencia), durante el período de duración de cada ciclo, con relación a los TSRs experimentados por las acciones de las compañías que,

dentro del mismo sector de telecomunicaciones, integran el denominado *FTSE Global Telecoms Index*, que a efectos del Plan constituirá el "Grupo de Comparación".

En este sentido, se considera el TSR como la métrica para determinar la generación de valor en el Grupo Telefónica a medio y largo plazo, al medir el retorno de la inversión para el accionista. El TSR se define para cada ciclo como la suma de la revalorización de la acción de Telefónica, S.A. y de las compañías que integran el Grupo de Comparación más los dividendos u otros conceptos similares percibidos por los accionistas durante la duración del ciclo de que se trate, considerando la reinversión en acciones de dichos dividendos y conceptos similares.

Para cada ciclo del Plan se tomarán en cuenta las compañías que componen el mencionado índice en la fecha de inicio de cada ciclo, excluyendo aquellas pertenecientes al Grupo Telefónica, manteniéndose las mismas sin variación para toda la duración de cada ciclo.

El número de Acciones a entregar a cada beneficiario una vez finalizado cada uno de los ciclos (las "Acciones a Entregar") se determinará aplicando un coeficiente al número de Acciones Asignadas para cada ciclo. Dicho coeficiente se calculará en función del TSR logrado por la acción de Telefónica, S.A. en cada ciclo respecto al TSR de cada una de las compañías del Grupo de Comparación, teniendo en cuenta para este ranking comparativo, la capitalización bursátil de dichas compañías al principio del ciclo. De acuerdo con esto, el número de acciones a entregar oscilará entre el 30% del número inicialmente asignado, para el supuesto de que la evolución del TSR de la acción de Telefónica, S.A. sea igual a la mediana del Grupo de Comparación, y el 100% para el caso de que dicha evolución sea igual o mayor a la del tercer cuartil de las compañías que integran dicho Grupo de Comparación, calculándose por interpolación lineal el porcentaje para aquellos casos situados entre la mediana y el referido tercer cuartil. Si la evolución es inferior a la mediana no se procederá a entregar ninguna acción.

■ Fecha de entrega de las acciones.- La entrega de las Acciones al final de cada ciclo del Plan se llevará a cabo dentro de los 90 días siguientes a la fecha en la que se determine, conforme a la operativa antes descrita el número de Acciones a entregar al beneficiario para cada ciclo (30 de junio o último día del ciclo). Dicha entrega se efectuará mediante la transferencia contable de las Acciones en favor del beneficiario en el correspondiente registro de anotaciones en cuenta. Las Acciones atribuirán al beneficiario los derechos económicos y políticos que correspondan a las Acciones desde que le sean entregadas.